

POR ORLANDO MÁRQUEZ

POR EL BIEN DE TODOS

ELENCUENTRO ENTRE EL SANTO PADRE, Y varios miembros de la Curia Romana, con los Obispos cubanos, realizado durante los pasados días en Roma, es expresión de la comunión viva de la Iglesia de Jesucristo. Durante la preparación de la visita del Santo Padre a Cuba, la Iglesia había expresado en varias ocasiones que la presencia del Papa en Cuba era un momento, importantísimo, de una etapa de la vida de la Iglesia en Cuba. Esa etapa aún no ha concluido. La Iglesia Católica en Cuba, a partir del ENEC de 1986, ha desarrollado un trabajo pastoral que busca la inserción plena en la sociedad cubana. Quedaron atrás los años de la pastoral de conservación y de supervivencia ante las estructuras sociales que veían la fe en Dios como algo llamado a desaparecer y que se debía combatir ideológicamente para lograr el hombre nuevo en la sociedad nueva.

Pero no sólo quedó atrás la pastoral de conservación, también quedó atrás el estado ateo con las modificaciones a la Constitución cubana en 1992. La declaración del estado laico significó el reconocimiento de la libertad de opción del hombre y la mujer cubanos frente a la religión y la posibilidad de vivir esta experiencia personal; se reconocía así el derecho de toda persona a expresar su fe públicamente, a vivirla y dar testimonio de ella. La expresión espiritual de la persona humana solo puede traer beneficios sociales. Este cambio no significó el fin de todas las dificultades para la Iglesia y sus miembros, tampoco significó la aceptación llana de todos aquellos que comenzaron a manifestar su fe en público, pero abrió las puertas hacia una nueva realidad de la sociedad actual, una realidad que debe ir trazando nuevos contornos más armónicos en las relaciones sociales, entre creyentes y no creyentes, entre la Iglesia y el Estado, entre estas dos instituciones separadas, con misiones muy específicas, con los distintos grupos humanos que conviven en Cuba.

El trabajo desplegado por la Iglesia en estos doce años, entre “las persecuciones del mundo y los consuelos de

Dios”, como dijera el Papa Juan Pablo II a los Obispos cubanos citando a San Agustín, no tiene más pretensiones que el cumplimiento de la misión que le es propia. Esa misión, que es por naturaleza cultural, caritativa y profética, tiene objetivos muy concretos en el ámbito social. La concepción cristiana de la persona humana no es solo teoría para meditar, la Iglesia no puede dejar de procurar, por todos los medios e insistentemente, que aquella concepción que ella defiende, que brota de las raíces milenarias del cristianismo, se realice en la vida de los ciudadanos, que todos la conozcan y a todos ilumine. Si bien las sociedades buscan alcanzar determinados objetivos, que las definen y caracterizan, no deben olvidar que “el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana” (GS 25,1). Sobre esta idea, defendida con ardor por innumerables testigos a través de los tiempos, se fundamenta el pensamiento social de la Iglesia, pensamiento que forma hoy todo un cuerpo de inspiración para no pocas personas, que con esperanzas renovadas quieren iluminarse con la Doctrina Social de la Iglesia.

Por su carácter universal, la Iglesia intenta llegar a todos los ambientes sociales, culturales, económicos y políticos, no ofreciendo precisamente propuestas consumadas, ni pretendiendo ocupar el lugar que corresponde a las estructuras de poder o a las distintas instituciones que deben conformar la sociedad civil, sino aportando su experiencia en humanidad y siendo fiel al evangelio, invitando a enaltecer a las personas, de manera que en la imperfección inherente al hombre, éste busque siempre su propia grandeza al mismo tiempo que se comprometa con sinceridad a promover la dignidad de todos sus semejantes. Nadie debe quedar excluido, nadie debe ser olvidado, pues a todos corresponde una parte de responsabilidad en el ejercicio libre de construir el bien común.

Durante su visita a Cuba, el Papa confirmó a la Iglesia cubana en su trabajo pastoral. Esto mismo ocurrió en Roma el pasado 9 de Junio, cuando dirigiéndose a los Obispos cubanos les confirmó en su acción social pastoral, acción

que encuentra su verdadero sentido en cada hombre y mujer de este país. “La Iglesia forma parte notable no solo de la historia patria, sino del presente y es, en cierto modo, corresponsable junto con otras instancias, del futuro” (Juan Pablo II, Discurso al Episcopado cubano, Roma, 9 de Junio de 1998).

Los Obispos cubanos, como pastores de la Iglesia que peregrina en Cuba, comprenden su parte de responsabilidad en la sociedad cubana presente, cimiento del futuro.

Cuando la Iglesia habla, se dirige primero al Pueblo de Dios, a esa porción de la comunidad que ha abrazado las propuestas de Jesucristo; sin embargo, habla también la Iglesia a toda criatura, a los que todavía no han recibido el Evangelio, quienes también, en diversas formas están ordenados al Pueblo de Dios (cf. LG 16). En el documento “El Espíritu quiere soplar en Cuba”, hecho público el pasado 29 de mayo, la Iglesia expresaba su interés por determinados aspectos que afectan hoy la vida del país. Es necesario construir el bien común. La búsqueda del bien común es un propósito que cobra fuerzas en las sociedades modernas. La sociedad, entendida como “un conjunto de personas ligadas de manera orgánica por un principio de unidad que supera a cada una de ellas” (CIC 1880), necesita de la participación de todos los miembros, y el hombre mismo sólo puede realizarse como persona en el compartir constante y armonioso con sus semejantes.

En Cuba, determinados programas con propósitos positivos y abarcadores, no logran sin embargo la consecución del bien que todos deseamos y debemos lograr, y las causas de esto no son sólo económicas. Las causas deben buscarse también en la subjetividad de la naturaleza humana. El hombre, como ser social, intenta lograr también su propio bien, este bien individual mantiene una estrecha relación con el bien común; para ello es necesario que en la sociedad se desarrollen las condiciones que permitan a cada persona alcanzar una completa perfección de su vocación social. Dios, que en su gran Amor ha creado al hombre libre, le ha concedido también la posibilidad de asumir la responsabilidad de sus actos; siguiendo los dictados de su conciencia, el hombre y la mujer pueden aún aceptar o rechazar a Dios, esta es la mayor prueba de libertad. Por ello la persona humana, para realizarse como tal en la sociedad, necesita verificar en su vida el uso de su libertad y su responsabilidad. En la posibilidad de discernir y reflexionar, la persona pone a prueba su conciencia social responsable; en la posibilidad de optar y elegir se manifiesta la libertad, querida por Dios y buscada por el hombre, necesaria para edificar el bien común. Para lograr el bien común, en cuya construcción participan tanto gobernantes como gobernados, es necesario verificar tres elementos esenciales: respeto a la persona en cuanto tal; posibilidades de desarrollo de los grupos sociales; y verdadero propósito de alcanzar la paz.

La variedad de la naturaleza humana permite que cada persona tenga aspiraciones diferenciadas y los intereses individuales bien entendidos no constituyen un peligro

para la sociedad, sino que más bien la enriquecen y fortalecen. Con el aporte de cada uno se construye la casa de todos.

Es necesario crear las condiciones para que los diferentes elementos que conforman la sociedad cubana hoy encuentren el cauce legal y justo de expresión y realización, pues “el orden social y su progreso deben subordinarse al bien de las personas... y no al contrario” (GS 26,3). Los gobiernos, las estructuras sociales, las instituciones, las asociaciones, deben ser expresión del desarrollo social humano. Las mismas concepciones ideológicas surgen como respuesta a las necesidades humanas, pero ellas sólo conservan su razón de ser, su esencia y su pureza, cuando saben respetar el bien privado de las personas..

La apertura interna que la Iglesia en Cuba propone como necesaria es aquella que permita el encuentro de todos, en la diferencia de todos, para que Cuba sea la casa de todos. Nadie debe distorsionar la transparencia de este criterio. El fortalecimiento de la sociedad civil es condición indispensable para la renovación social, económica y cultural del país.

La Iglesia misma ocupa un lugar en la sociedad y también necesita el reconocimiento de esta realidad, no para un predominio sobre, pero sí para una existencia junto a los demás componentes sociales. Los laicos que integran la Iglesia tienen una especial misión social, a ellos corresponde la obligación moral de dar testimonio y ser sal de la tierra en aquellos ambientes donde la Iglesia solo puede llegar a través de ellos (cf LG 33), esto es parte inevitable de la misión de la Iglesia, en su aspecto profético, a lo cual no debe renunciar. Esta misión profética se manifiesta de igual forma en los pronunciamientos de los Obispos. El Santo Padre Juan Pablo II ha alentado a los Obispos cubanos durante el encuentro de Roma: “*¡Qué no falte nunca su voz, que es la voz de Cristo que los envió y consagró a su servicio! ¡Qué la labor de Ustedes sea reconocida como la de verdaderos interlocutores y auténticos Pastores de la Iglesia que peregrina en esa amada Nación!*” Aún más añadía el Papa, sin apartarse un milímetro del pensamiento social de la Iglesia: “*los fieles están llamados a participar con pleno derecho y en igualdad de oportunidades en la vida pública, para dar su propia contribución al progreso nacional...*” Todos los que hemos recibido el llamado de Cristo, “*no podemos dejar de hablar de lo que hemos visto y oído*” (He 4,20), dentro de un marco legal adecuado.

La Iglesia que peregrina en Cuba no se cansará de manifestar su disposición de servir al país. Sin pretender ocupar espacios ajenos, quiere ocupar el que le corresponde, con la esperanza, el deseo y la obligación moral, de contribuir al logro del bien común en la Patria de todos. □